



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C., 7 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2023-00302
PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTE: Junta de Acción Comunal Barrio Jerusalén Sector Tanque –Laguna –Zona 19 Localidad Ciudad Bolívar – Bogotá
DEMANDADO: Isabel Gaviria Jaramillo y Personas Indeterminados

SE INADMITE la anterior demanda para que dentro del término de cinco (5) días, conforme a lo dispuesto por el artículo 90 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022, se dé cumplimiento a lo siguiente, so pena de rechazo:

1. El abogado Rafael Octavio González Tellez, quien actúa como apoderado judicial de la entidad demandante, aporte acta vigente del registro Nacional de Abogados.
2. Aclárese cuál es el predio pretendido en usucapión, comoquiera que en la anotación No. 19 del certificado aportado en archivo 003, se abrieron varias matriculas inmobiliarias. En consecuencia, deberá indicar si sus pretensiones recaen sobre la totalidad del predio de mayor extensión identificado con folio de matrícula No. 50S-704454 o, en su defecto sobre una parte de ese predio.

Preséntese **en un nuevo escrito de demanda** el escrito de subsanación y sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
104	8 NOV. 2023
N° _____ De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	